IBSAL Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca	**CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL**
	REF. 02/2019

D. ROGELIO GONZALEZ SARMIENTO, EN CALIDAD DE DIRECTOR CIENTÍFICO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE SALAMANCA (IBSAL), ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO RECTOR DEL IBSAL, SEGÚN ACUERDO ALCANZADO CON FECHA 30 DE ENERO DE 2013, DE LA ENTIDAD FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEON, EN CALIDAD DE ENTIDAD GESTORA DEL IBSAL, CONFORME AL PODER OTORGADO CON FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2013 ANTE NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE CASTILLA Y LEON D. LUIS RAMOS TORRES CON EL NÚMERO 1978 DE SU PROTOCOLO.

ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de 1 Diplomado en Investigación de duración determinada, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Unidad de Gestión del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca, sita en Hospital Virgen de la Vega (10ª planta), Paseo de San Vicente 58-182, CP 37007 Salamanca y en su página web www.ibsal.es

Salamanca, a 11 de enero de 2019

Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León - Comisión de Gestión de la Investigación del IBSAL - Parque de Sta Clara s/n. 42002 - G-42152405

IBSAL Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca	**CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL**
	REF. 02/2019

ANEXO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Diplomado en Investigación
GRUPO PROFESIONAL	*Diplomados*
REQUISITOS IMPRESCINDIBLES	1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España. 2. Estar en posesión mínima del Título de **Diplomado o Licenciado o grado en Farmacia.** En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla. El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.
FUNCIONES A DESEMPEÑAR	• *Funciones de data manager, introduciendo y revisando datos del proyecto CARTIER en la BBDD (CRD) diseñada para el mismo.*
CONDICIONES DEL CONTRATO	• **Tipo de contrato:** Contrato Temporal por obra y servicio determinado Duración 5 meses aprox. A tiempo completo. • **Retribución económica:** 1.507,50 € euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias. • **Proyecto de investigación:** CARdioToxicity Un the Elderly pRogramme: the CARTIER Project PIE14/00066 Unión Europea Fondo Europeo de Desarrollo Regional "Una manera de hacer Europa" • **Centro de trabajo:** Servicio de cardiología. Hospital Universitario de Salamanca.
SOLICITUDES	▪ *Las solicitudes se enviarán a través de nuestra página Web en la sección de Convocatorias: Envía tú Currículum https://ibsal.es/convocatorias/envia-tu-curriculum* ▪ *Plazo de presentación de solicitudes:* *La fecha límite de recepción de solicitudes es el **DÍA 18 De Enero De 2019 A LAS 08:00 HORAS*** ▪ *Documentación a presentar:* *1. Fotocopia/escáner del DNI o NIE* *2. Carta de presentación: este documento debe hacer mención clara a la referencia o referencias de los procesos de selección, en caso de presentar varias solicitudes* *3. Currículum Vitae del candidato: consignar número de teléfono u correo electrónico de contacto.*

IBSAL Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca	**CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL**
	REF. 02/2019

	▪ *Información adicional:* *Para solicitar más información, contactar con la Unidad Técnica de Gestión del IBSAL por teléfono (923291100 ext. 55.544) o por correo electrónico (rrhh@ibsal.es)*
PROCESO DE SELECCIÓN	*El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por representantes del grupo de investigación y de la Unidad Técnica de Gestión del IBSAL.* *El proceso de selección constará de dos fases:* ***1. Fase de Análisis y valoración curricular** de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos.* ***2. Entrevista personal**: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1.*
CRITERIOS DE VALORACIÓN	***1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-25 puntos)*** *a. Titulación del ámbito de la salud (medicina, farmacia, enfermería, ...).* *b. Experiencia específica como data manager/study coordinator.* *c. Experiencia específica como data manager/study coordinator en el ámbito de la cardiología.* *d. Formación complementaria (Máster o Doctorado) en ensayos clínicos.* ***2. Entrevista personal (0-20 puntos.)***
RESOLUCIÓN	*La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes.* *La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IBSAL www.ibsal.es y en el tablón de anuncios.*

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento y la libre circulación de datos personales así como los estándares de seguridad en materia de protección de datos, los datos facilitados a través de este formulario serán incorporados en el fichero PERSONAL IBSAL : Se informa al interesado que sus datos personales van a ser objeto de tratamiento por parte de Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León (Responsable del tratamiento), con domicilio en el complejo asistencial Universitario de Salamanca. Hospital Virgen de la Vega, 10ª planta. Paseo de San Vicente, 58-182. CP 37007, Salamanca, con las siguientes finalidades:

- *Atención de su solicitud y participación en el programa emprendido por el IBSAL en régimen de concurrencia competitiva*
- *Envíos de documentación u otras comunicaciones vinculadas al programa*

El tratamiento de estos datos está legitimado en el consentimiento del propio interesado. No facilitar los datos o información necesaria dará lugar a que no podamos tener en cuenta su solicitud. Tiene derecho a revocar el consentimiento sin que afecte al tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.
Los datos se conservarán mientras no se solicite la supresión de los mismos hasta un máximo de 2 años o se revoque el consentimiento.
No serán cedidos a terceros sus datos salvo en aquellos casos previstos legalmente, y a las organizaciones que componen el convenio específico de colaboración entre la Consejería de Sanidad de Castilla y León y la Universidad de Salamanca firmado el 21 de marzo de 2011 y sus modificaciones posteriores
Le corresponde al interesado responder por la veracidad y exactitud de la información de su currículum y en aquellos otros documentos requeridos.
Para ejercitar los derechos que procedan conforme a la normativa de protección de datos (acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y/o portabilidad) frente al tratamiento de sus datos personales, puede dirigirse por escrito a la dirección postal de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León o por correo electrónico a la siguiente dirección: comunicacion@ibsal.es, facilitando copia de su DNI o documento identificativo equivalente. Podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para presentar una reclamación cuando no considere debidamente atendida su solicitud.